

EL DISTRITO

SEMANARIO POLITICO.

AÑO III.	Puntos de suscripción.	Precios de suscripción.			NUM. 103.
	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director. Agente y corresponsal en la Habana.—D. José Valdepares, Muralla, 61 ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea	EN LUARCA. Un trimestre. 1,50 pts. Un semestre. 2,50 " Un año. . . 5,00 "	EN LA PENINSULA. Un trimestre. 2,00 pts. Un semestre. 3,50 " Un año. . . 6,00 "	EN ULTRAMAR. Un semestre. 8,00 pts. Un año. . . 15,00 "	

LUARCA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

Visita del Sr. Sagasta á Trubia.

Desde las primeras horas de la mañana era grande el entusiasmo que reinaba en la villa.

A cada momento llegaban coches conduciendo crecido número de viajeros de Proaza, Teberga, Quirós y Grado.

A las doce disparáronse infinidad de cohetes y la música recorrió todas las calles, ejecutando airoso pasos dobles.

De otros pueblos.

A la una de la tarde hicieron su entrada en la localidad luciendo bonitos estandartes de diferentes colores los vecinos de Villarin, Perlabia y Camales. A la una y media, los de Sama, Pintoria, Las Cuestas y la Riera.

Las inscripciones de los estandartes eran «Bien venido» «¡Viva el jefe del partido liberal!», «Salud y....Sagasta», «¡Viva don Práxedes!», «¡Viva el partido liberal y su jefe!», «Viva Sagasta é Inclán» y «Dios te conserve muchos años. Sagasta.»

A las dos, llegaron los vecinos de San Andrés de Trubia y al frente de ellos D. Pedro Fernandez Chón, que llevaba un precioso estandarte de seda encarnada, bordado en oro, y en el que se leía: «Los liberales de San Andrés», «¡Viva Sagasta!»

La villa.

Todas sus casas lucían hermosas colgaduras; la del Sr. López hallábase adornada con preciosos y ricos cortinajes colores amarillo y rojo. También los de la fonda de la Reina eran muy bonitos, y en uno de ellos se leía: «¡Viva Sagasta!»

En el alto de la posesión de D. Gerardo Aller estaba instalada una tienda de campaña, cerrada por un balconcillo de largas dimensiones, adornado con multitud de banderolas y revestido con cortinajes, colores nacionales. En el centro del balconcillo y en gruesos caracteres se leía: «¡Viva Sagasta!»

La carrera.

Desde el puente de la fábrica hasta el punto denominado Molina, había dos hileras de mástiles con sus correspondientes gallardetes, á más de los dos arcos levantados en los mencionados sitios.

El de Molina, hallábase revestido de coronas de mirto, y ostentaba las dos siguientes inscripciones.

«¡Viva Sagasta!» «En ti confiamos.»

El de la entrada al puente estaba adornado con ricos cortinones de raso encarnado y preciosos escudos, con otras dos inscripciones.

«13 de Septiembre de 1892.» «Al Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta» y «Protección á la clase obrera.»

En marcha.

A las dos y media la banda de música partió de la fábrica, ejecutando un paso doble.

Seguían á ésta:

1.º Tres jóvenes con otros tantos estandartes en los que se leía: «Los hijos de los operarios de esta Fábrica, al Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta.» precediéndoles aquellos en número de 500 á 600, llevando todos su bandera. El efecto que estos producían, era sorprendente.

2.º Las jóvenes todas del pueblo, que ostentaban en el pelo caprichosos lazos color rosa y

3.º Todos los vecinos de los pueblos limítrofes ya mencionados.

Llegada del Sr. Sagasta.

A las tres y cinco minutos, el disparo en Molina de un mortero de grueso calibre, anunciaba la llegada del Sr. Sagasta.

El entusiasmo en este momento, imposible de describir. El estampido de centenares de voladores resonaba en el espacio.

Los vivas á Sagasta se sucedían sin interrupción alguna, al propio tiempo que la música ejecutaba el Himno de Riego.

En la fábrica.

A las tres y cuarto hizo su entrada en el establecimiento el landó que conducía al señor Sagasta, á quien acompañaban sus hijos los Sres. de Merino y el Sr. Marqués de Teberga. En otros siete carruajes venía el resto de la comitiva.

Los cohetes se disparaban en número considerable, produciendo fuertes estampidos y los vivas dados al Sr. Sagasta, cada vez eran más entusiastas.

Visita á los talleres.

El primero que visitó tan ilustre huésped, fué el de fundición de cañones, donde se fundió un obús de 24 cm. Ordoñez.

Siguió después al de artillería y á continuación al de entubado, para ver la operación de uno de 24 centímetros, sistema del mismo inventor.

Visitó luego el de construcción de proyectiles y seguidamente el de fundición de piezas diversas y proyectiles, verificándose en el mismo la colada de varios de estos últimos, tanto ordinarios como perforantes. Acto continuo se dirigió al laboratorio mecánico, donde presencié la rotura de varias barretas de acero, á la tracción, choque y compresión.

Fué luego al taller de afino y forja, donde presencié el martillado de un zuncho de muchoñes para obús de hierro zunchado de 30'50 centímetros; pasando después al taller de acero y prensa, donde vió la fusión y colada de un block de acero de 8 toneladas.

Terminadas estas operaciones, dirigióse al campo de pruebas, donde se verificaron las de fuego de un obús de 30'50 centímetros sistema Ordoñez, y un cañón de 8 centímetros de carga simultánea, recientemente transformado este sistema por su inventor D. Fernando Alvarez Sotomayor

Verificadas las referidas pruebas, dirigióse al taller de construcciones diversas, Escuela de Artes y Oficios y taller de limas.

Despedida.

Al montar en el landó el ilustre jefe del

partido liberal, una comisión de obreros puso en sus manos una instancia, suscripta en nombre de todos sus compañeros, en la cual recababan su protección (para cuando sea poder) á fin de crear un Montepío.

Al arrancar el coche, se dispararon muchísimos cohetes, la música ejecutó el Himno de Riego y con constantes aclamaciones, fué despedido el Sr. Sagasta.

Todos los operarios de la fábrica siguieron al Sr. Sagasta hasta Soto.

La música siguió tocando hasta dicho punto, los cohetes cruzaban el espacio, y más de tres mil personas victoreaban al Señor Sagasta.

En resumen: Un recibimiento digno del pueblo de Trubia y una despedida entusiasta y gradiosa, pues como los operarios se hallaban trabajando á la hora de llegada del Sr. Sagasta, no pudieron salir á recibirle, teniendo que contentarse solo con la despedida.

Detalles.

El Sr. Sagasta descansó algunos momentos en casa del conocido liberal Sr. López, donde fué obsequiado con espléndido lunch.

Desde el balcón de la casa del Sr. Lopez, dió el Sr. Suarez Inclán vivas á Sagasta y á los Marqueses de Teberga y de la Vega de Anzo, que fueron contestados con entusiasmo.

En el enlace de las carreteras de Trubia y las Caldas y en Sograndio, se habían colocado dos bonitos arcos, y al pasar por dichos puntos, fué el jefe del partido liberal muy vitoreado. También se dieron vivas á los Sres. Marqués de Teberga y Suárez Inclán.

Todas las casas del tránsito se hallaban adornadas con colgaduras, que tenían los lemas de «¡Viva Sagasta!»

En Soto se había también levantado un sencillito, pero elegante arco. Al llegar aquí apiñada muchedumbre esperaba al jefe del partido liberal, á quien vitoreó con delirio.

El Sr. Sagasta escribió en el álbum de la Fábrica de Trubia lo siguiente:

«Al visitar esta gran fábrica y ver el estado de progreso á que ha llegado, saludo con estimación y gratitud á los ilustres jefes de nuestro distinguido cuerpo de artillería, que tienen el patriotismo de dedicar los mejores años de su vida al estudio y perfección de una industria tan indispensable á la defensa de nuestro territorio y á la defensa de la patria.

P. M. Sagasta.

Trubia 13 de Septiembre 92.

En Trubia se repartió con profusión una bonita poesía del popular vate asturiano don Teodoro Cuesta, poesía que no nos es posible publicar hoy por falta de espacio.

(De El Correo de Asturias.)



Otra exposición.

A la Sala de Gobierno de la Exema. Audiencia territorial

DE
OVIEDO.

Ilustrísimo Señor:

Los que suscriben, comerciantes, industriales y navieros de esta villa, tienen el honor de acudir V. I. en solicitud de que al evacuar el informe reclamado por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia en R. O. de 30 de Julio último, proponga que Luarca sea, como lo fué de antiguo hasta fecha reciente, capital de Partido judicial.

A esto limitamos nuestra pretensión y á justificarla se dirigirán nuestros razonamientos.

Prescindimos, pues, de toda indicación relativa al territorio que deba comprender el partido judicial, que esto ha sido el tema preferente de señalados trabajos. Sin embargo, téngase en cuenta que se trata de dividir todo el territorio de la provincia en 15 juzgados, y por consiguiente, ninguno puede en la actualidad sostener como suyo el que hoy le está adserito; que suprimido uno, necesariamente han de aumentar en extensión los demás, y particularmente, los de la zona en que aquel se hallaba enclavado; y por último, que el partido judicial de Luarca sufrió no ha mucho una importante segregación á favor del de Pravia.

A nosotros, desde nuestro peculiar punto de vista en armonía con nuestras necesidades é intereses, nos basta dentro de la actual organización de los Tribunales de justicia, que Luarca sea capitalidad de juzgado. Y que debe serlo es indudable.

Su situación geográfica en la costa, donde la densidad de población alcanza una cifra extraordinaria, á más de 50 kilómetros del juzgado más próximo, señala á Luarca como punto obligado para establecer aquí la capitalidad de un juzgado de primera instancia.

El término municipal de Valdés que representa su Ayuntamiento, mide 353,50 kilómetros cuadrados y cuenta 23.944 habitantes. Solo Oviedo y Gijón le superan en el conjunto de extensión superficial, número de habitantes y cantidad con que contribuye á soportar las cargas del Estado.

La capital de este término municipal, Luarca, es una población de 6.000 almas próximamente, cifra respetable si se tiene en cuenta el modo de ser especial de toda esta provincia, en la cual la población no se halla agrupada en grandes núcleos, sino diseminada por todo el territorio.

Es Registro de la propiedad de ascenso, residencia de dos notarios, capitania de la Guardia Civil y de Carabineros, puerto de mar con Ayudantía de marina en cuyo registro de embarcaciones figuran 84, Aduana habilitada para el comercio con el extranjero y capital de arciprestazgo.

Su presupuesto municipal se eleva á 90.087,74 pesetas, y de ellas se invierten en instrucción pública 25.674,75 incluyendo la subvención que disfruta el Colegio de segunda enseñanza, incorporado al Instituto de Oviedo y la notable banda de música, organizada desde hace muchos años.

Contribuye al Estado por territorial con 117.839,93 pesetas, por consumos y cédulas con 79.743 y por industrial con 14.835,18 que suman en junto 212.418,11 pesetas anuales.

Bien merece por todas estas circunstancias la consideración que solicitamos y que con menos motivo disfrutaban otros muchos pueblos, cuya aparente prosperidad es ficticia y cuya grandeza, ó mejor dicho ridícula ostentación es puramente oficial é improvisada.

No solamente la contribución industrial que satisface Luarca da idea de la extensión de su comercio, sino además la categoría de su Aduana y las importaciones que ella revela. Por término medio se introducen al año por el puerto, mas de cuatro millones de kilos de mercancías, y en alguno, y muy próximo por cierto, estas introducciones, produjeron al Estado un ingreso de más de cien mil pesetas. Esto aparte de las introducciones que se hacen por las vías terrestres.

La oficina telegráfica de esta villa, cursó en el año último 3.505 despachos y recibió 3.550 y en lo transcurrido del actual hasta 1.º de Agosto 2.105 y 1.895 respectivamente, superando por este concepto á todas las demás de la provincia en mas de mil telegramas.

La Administración de correos expidió en el año último 790 pliegos certificados y recibió

1.225, remitió en calidad de valores declarados la respetable suma de 57.212 pesetas y recibió 33.041,04 y en lo corrido del actual hasta dicho 1.º de Agosto 403 certificados expedidos y 668 recibidos y valores declarados 19.203,55 pesetas y 33.188 respectivamente.

Es innegable en vista de estos datos, que son oficiales y pueden comprobarse, que Luarca es por su importancia la tercera villa de Asturias y la primera población de Occidente, pese á sus detractores y á los que sintiéndola débil en las presentes circunstancias, la acometen con ira y la tratan con menosprecio, haciendo alarde de meretrices opulencias.

La industria y el comercio de esta villa, requieren como garantía de sus operaciones y de la celeridad y confianza con que se suceden los actos que realiza la capitalidad de juzgado.

Si á esto se añade que Luarca es, no límite de la provincia, sino puerto de mar con Aduana, los accidentes de la navegación y del comercio marítimo, harto frecuentes en el Cantábrico, reclaman así mismo que aquí se instale un juzgado, y si además se añade que por este puerto se comercia directamente con el extranjero, se evidencia, no ya que es conveniente, sino que es necesaria la capitalidad que solicitamos.

Esa falta de territorio por el Norte, que se nos echa en cara, es pues un argumento para el fin que perseguimos, contrario á los pueblos del interior que lo invocan.

La razón de las economías que el Gobierno se propone, si estas pudieran en más ó en menos realizarse con la supresión de juzgados, no resulta aplicada con sinceridad ó con acierto. En Extremadura, los juzgados de D. Benito y de Villanueva de la Serena están separados por una distancia que apenas llega á cinco kilómetros y que puede recorrerse en ferro-carril; y esto no obstante, aquellos dos juzgados subsisten y prevalecen:

En méritos de lo expuesto

Suplicamos á V. I. se sirva informar al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia que Luarca debe ser capitalidad de un partido judicial en tanto continúe la actual organización de los Tribunales de justicia.

Así lo esperamos de la rectitud é ilustración de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.— Luarca 12 de Septiembre de 1892.

Siguen las firmas.

APUNTES PARA UNA MEMORIA SOBRE LA MEJOR DISTRIBUCION DEL TERRITORIO

DE LA
PROVINCIA DE OVIEDO
EN QUINCE PARTIDOS JUDICIALES Y CAPITALIDAD
MAS CONVENIENTE PARA CADA UNO.

(Continuación.)

V.

Juzgados de Oriente hasta 1892.

Los juzgados de la zona Oriental de Asturias, son actualmente como eran en Junio último.

CANGAS DE ONIS.

Términos municipales.	Extensión. Leguas cuadradas.	Población. Núm. de habitantes.
Amieva.	3,60	2.558
Cangas de Onis.	6,10	9.507
Onís.	2,90	1.524
Parres.	3,80	7.968
Ponga.	6,90	3.802
Ribadesella.	2,90	7.589
Total 6.	26,10	32.943

GIJON.

Términos municipales.	Extensión. Leguas cuadradas.	Población. Núm. de habitantes.
Carreño.	2,00	6.336
Gijón.	5,90	30.746
Total 2.	7,90	37.082

INFUESTO.

Términos municipales.	Extensión. Leguas cuadradas.	Población. Núm. de habitantes.
Cabranes.	1,20	4.017
Nava.	2,70	6.243
Piloña.	9,50	20.456
Total 3.	13,40	30.716

LAVIANA.

Términos municipales	Extensión. Leguas cuadradas.	Población. Núm. de habitantes.
Aller.	11,80	9.721
Caso.	8, 0	5.812
Laviana.	4,70	8.359
Langreo.	2,50	12.788
S. Martín del Rey Aurelio	1,50	5.527
Sobrescobio.	2,30	1.645
Total 6.	31,00	43.852

LLANES.

Terminos municipales.	Extensión. Leguas cuadradas.	Población. Núm. de habitantes.
Cabrales.	7,40	4.005
Llanes.	9,30	19.205
Peñamellera Alta y Baja	5,30	5.781
Ribadedeva.	1,80	3.006
Total 5.	23,80	31.997

SIERO.

Terminos municipales.	Extensión. Leguas cuadradas.	Población. Núm. de habitantes.
Bimenes.	1,00	2.771
Noreña.	0,20	1.819
Sariego.	1,00	1.586
Siero.	6,90	21.808
Total 4.	9,00	27.984

VILLAVICIOSA.

Términos municipales	Extensión. Leguas cuadradas	Población. Número de habitantes.
Caravia.	0,50	998
Colunga.	3,10	8.124
Villaviciosa.	8,80	21.147
TOTAL 3.	12,40	30.269

Resúmen de los juzgados de Oriente.

Núm. de juzgados	Número de términos municipales.	Extensión. Leguas cuadradas.	Población. Núm. de habitantes.
Cangas de Onís. . .	6	26,10	32.943
Gijón.	2	7,90	37.082
Infiesto.	3	13,40	30.716
Pola de Laviana. .	6	31,00	43.852
Llanes.	4	23,80	31.997
Pola de Siero. . .	4	9,10	27.984
Villaviciosa. . . .	3	12,40	30.269
SUMA 7.	29	123,70	234.843
Término medio. .	4	17,70	33.549

Reducido el número de juzgados en Oriente á seis en vez de siete, aun resultaría en esta zona que el término medio.

Sería en leguas cuadradas. 20,60
Y en población. 39.140

Que es menos del término medio general de la provincia por ambos conceptos.

Se continuará.

APERITIVOS.

El Carbayón publicó una carta de Tineo con el epígrafe *Sobre los juzgados* firmada por S. Gutiérrez.

Posible es que esta firma sea supuesta o por lo menos un pseudónimo adoptado para consignar todo género de inexactitudes, sin que padezca la buena fe y sinceridad del autor de tal escrito.

Nada menos dice que Luarca está envidiosa de la legítima importancia del pueblo de Tineo; niega que el concejo de Valdés sea el más extenso y poblado de Asturias después del de Oviedo y Gijón y que Luarca sea por su importancia la tercera villa de la provincia, recabando para Tineo estas condiciones.

No hemos podido comprobar todos los datos numéricos que aduce para derivar tan inesperada consecuencia, pero desde luego hemos advertido que para que el concejo de Tineo tenga de superficie 900 kilómetros cuadrados como afirma S. Gutiérrez, menester es añadirle á la que en realidad le corresponde nada menos que *trecientos sesenta*, que es una friolera.

Añade el mismo señor que el concejo de Tineo tiene *cuarenta* parroquias, mientras que Valdés tiene *catorce*.

Será verdad; pero lo cierto y comprobado es que Tineo tiene 22.939 habitantes y Valdés 23.944, y que capital de parroquia hay en Valdés que ya la quisiera Tineo para capital de su concejo.

Cangas de Tineo tiene 263 habitantes más que Tineo y Valdés 1.004.

Si por el hilo se saca el ovillo y para muestra basta un botón, como dice el adagio, ya sabemos el crédito que merecen las demás afirmaciones de S. Gutiérrez.

Y por último, no se comprande que Tineo satisfaga por consumos una cantidad superior á Valdés, porque imponiéndose los cupos en relación con el número de habitantes, eso es un imposible legal, á menos que á Tineo le guste hacer el *primo*.

Si de lo que se tributa se pretende deducir la importancia de las localidades, díganos S. Gutiérrez cuanto satisface por contribución industrial?

Reconocemos sin embargo que Tineo es el pueblo más alto de Asturias y que entre el escaso número que cuenta Valdés no hay ninguno que pueda comparársele, pues aquel se halla á 900 metros de altura sobre el nivel del mar, á pesar de hallarse á unos 30 kilómetros de éste.

SUETOS.

Han salido de esta villa para Oviedo con ánimo de asistir al gran banquete preparado en honor del Sr. Sagasta y con el objeto de saludar al Sr. Suarez Inclán, nuestros amigos D. Antonio Ochoa, D. Cosme Rodríguez Avello, D. Joaquín Redondo, D. Jaime Fernández Sagredo, D. Manuel Díaz Menéndez, D. Manuel Fernández Andés, D. José Suarez Asenjo, D. José Fernández D. Ricardo G. Ondina, D. Victoriano Fernández Morán y D. Leandro García Méndez.

El viernes obsequiaron en su casa con un espléndido almuerzo los señores Marqueses de la Vega de Anzo, á algunos de sus amigos.

Ocupaban los centros de la mesa las señoras Marquesa de la Vega de Anzo y de Suarez Inclán (D. Félix), sentándose además, entre otras personas, los señores Marqués de Camposagrado, Méndez Vigo, Suarez Inclán y Ordoñez.

Terminado el almuerzo, los señores Marqueses de Camposagrado y de la Vega de Anzo, Suarez Inclán y Méndez Vigo, se dirigieron en un coche á las Caldas, con objeto de saludar al señor Sagasta.

Deseando retirarse del comercio de ultramarinos el dueño del titulado la "Estrella," Uria, número 3 de esta villa, se traspasa con géneros y enseres pertenecientes al mismo en condiciones ventajosas.

El que desee adquirirlo, entiéndase con el dueño de ocho á doce del día.

El colegio de segunda enseñanza de Muros de Pravia, *La Asunción*, abrió el periodo de matrícula para el curso académico de 1892 á 93.

Los envidiables éxitos obtenidos en dicho establecimiento de enseñanza, le auguran una vida próspera en los años sucesivos.

Hemos recibido la visita del nuevo diario que se publica en la Corte con el título *La Voz de Madrid*, defensor de las ideas liberales, cuya misión principal consiste en combatir la corrupción administrativa y las concesiones, favores y gracias que á la sombra de la política se otorgan en perjuicio de los intereses del país á Bancos, sociedades mercantiles, empresas constructoras, etcétera etc.

El día cinco del corriente falleció en Vega de Rivadeo la niña Carlota Lopez Murias, hija de D. Luciano y D.^a María.

Acompañamos en su natural sentimiento á sus afligidos padres.

Una salvajada se ha cometido por los pidalinos de Nava, envueltos en las sombras de la noche.

Un grupo numeroso recorrió la población y sus alrededores dando vivas á Pidal, arrojando piedras, disparando tiros y profiriendo groseros insultos contra las casas y personas de los liberales.

Así lo leamos en *La Libertad*, deplorando por nuestra parte que el buen nombre y cultura de la provincia se empañe de ese modo por la gente mestiza.

El Sr. D. Segundo Vigil y Gonzalez Olivares ha fallecido en Oviedo el día 4 del corriente.

Demos el pésame á su desconsolada familia y particularmente á nuestro compañero en la prensa D. Jesús Vigil hijo de el finado, redactor de *El Correo de Asturias* y corresponsal de *El Heraldo de Madrid*.

Con atento B. L. M., el Ministro de la Gobernación Sr. Fernandez Villaverde, nos ha remitido un ejemplar de la cartilla sanitaria contra el cólera, redactada por los doctores Capdevila y Cortezo.

Agradecemos la atención y publicaremos dichas instrucciones sanitarias, si desgraciadamente las circunstancias lo hicieran necesario.

Nuestro paisano el reputado abogado D. Rafael Calzada, cesó en la dirección de *El Correo Español* de Buenos Aires, quedando al frente de tan importante publicación D. Fernando Lopez Benedito.

La necesidad de consagrarse al bufete para atender á su numerosa clientela, obliga al señor Calzada á separarse de tan honroso puesto, quedando, son sus palabras, con el viejo periódico sus simpatías y su pensamiento.

NUEVOS COMITES LIBERALES.

EN TEVERGA.

Por aclamación fueron nombrados presidentes honorarios los excelentísimos señores D. Práxedes Mateo Sagasta y Marqués de Teverga y los Sres. D. Félix Suarez Inclán y Emilio Alvarez Prida.

Presidente efectivo.

D. Juan José Mendoza.

Primer vice-presidente.

D. Ramón Reguera del Busto.

Segundo vice-presidente.

D. Belarmino Miranda Colado.

Secretario.

D. Rufino Valcarce Tuñón.

Vocales

D. Diego Miranda Carballo, D. Vicente Rodríguez, D. Ramón Miranda Tuñón, D. Valentin Miranda Colado, D. Alejandro G. Ramos, D. Ju-

sé Arias, D. Indalecio Prida, D. Francisco y don Juan R. Patallo, D. Juan J. G. Menoza, don Alonso Fernandez, D. Antero Lopez de egovia, D. Ramón R. Miranda, D. Francisco Diaz Martinez, D. Francisco Fernandez Bernardo, D. Antonio Garcia Ramos, D. Leandro Garcia Fuente, don Manuel Garcia Ramos, D. José Antonio Cienfuegos, D. Diego Lorenzo, D. Luis Menéndez, D. Braulio Rodriguez Menéndez, D. Manuel Alvarez.

EN MIERES.

El Comité de esta villa lo componen los dignos é influyentes señores que siguen:

Presidente honorario.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo.

D. Luis Cachero y Rivera.

Vice-presidente.

D. Ramón Alvarez Martinez.

Vocales:

D. José Martinez y Martinez.

Juan García.

Ramón Miranda y Prieto.

Secretario.

D. German Alvarez Cuervo.

Vice-secretario.

D. Samuel Quintana y Sevilla.

La obra de nuestra organización avanza, pues, y no pasará mucho tiempo sin que en Asturias exista un partido liberal perfectamente dispuesto á combatir el pidalismo y la reacción á el consiguiente.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 32 de la ley de presupuestos, disponiendo se proceda á la formación de los escalafones de todos los empleados en activo y cesantes dependientes de dicho ministerio, debiendo presentar sus hojas de servicio, acompañadas de los documentos justificativos y partida de bautismo, originales, ó en copia literal.

El plazo es de veinte dias para los residentes en la Península; sesenta para los de las islas Canarias y Baleares, y noventa para los de Ultramar y extranjero.

Ha fallecido en Castropol la señora doña Olimpia Castro Valdés.

Damos el pésame á su apreciable familia y en particular á su hermano político D. Jesús Braña.

El domingo se verificaron en Oviedo las elecciones para diputados provinciales, habiendo sido elegidos sin oposición los Sres. Suarez de la Riva, Bailly, Valdés Vereterra y García Bernardo.

Ha salido para Puerto-Rico después de permanecer una corta temporada al lado de su familia, nuestro querido amigo D. Juan M. Villamil.

Las elecciones de diputados provinciales se han verificado en Asturias sin lucha, habiendo resultado elegidos los candidatos que hace tiempo publicamos.

El único distrito en que hubo verdaderamente lucha, fué en el de Cangas de Onís, donde se presentó candidato el fusionista Sr. Ceñal; pero hasta la fecha no conocemos el resultado definitivo de la elección.

CEDULAS PERSONALES.

En la *Gaceta* se ha publicado el R. D. del Ministerio de Hacienda fecha 7 del actual, disponiendo se lleve á efecto por provincias el arrendamiento, en concurso público, de la expedición y cobranza de las cédulas personales. El concurso se verificará en dicho Ministerio el día 23 del corriente á las tres de la tarde, y simultáneamente en las Delegaciones de Hacienda.

El tipo de arrendamiento en la provincia de Asturias, es el de 205.000 pesetas y el depósito previo asciende á 4.100 idem.

El arriendo será por el término de cinco años económicos, comenzando en el de 1892-93.

Luarca.—Imp. de Ramiro P. del Río.

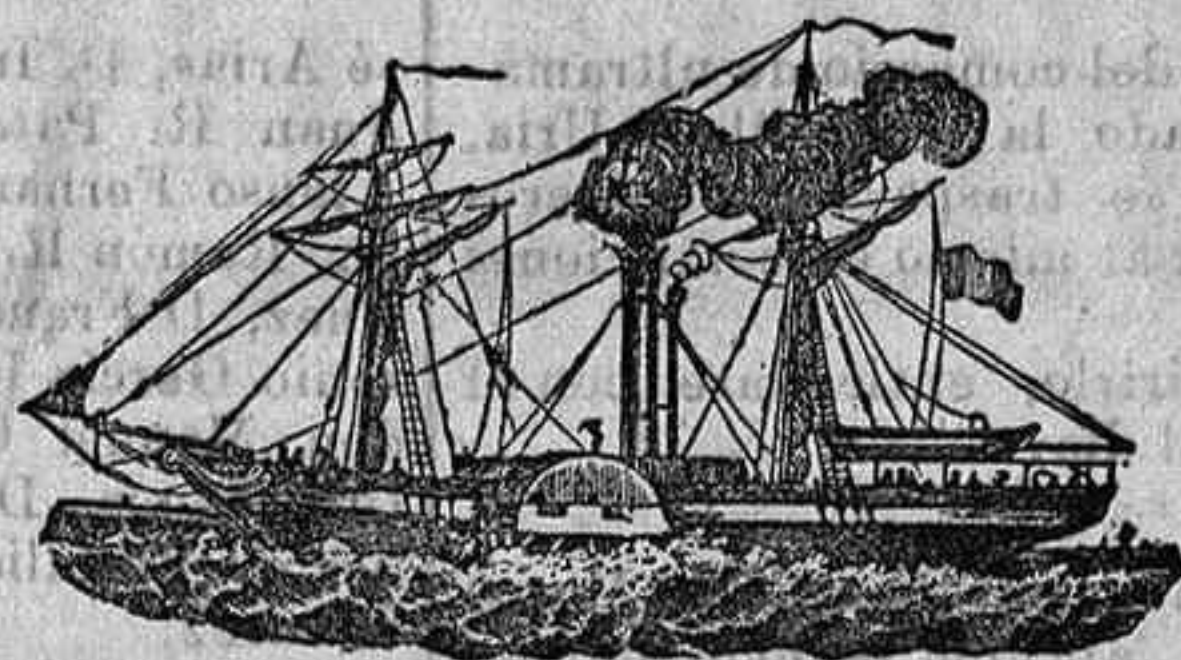
LAS ANTILLAS.

New-Yor.

VERACRUZ,

COSTA FIRME,

COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,

BUENOS-AIRES,

FERNANDO POO

Y

MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

CIUDAD DE SANTANDER.

Su Capitán, D. Antonio Garcia.

Saldrá de Santander el día 20 de Septiembre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp., y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.

En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO. WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc. cétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASION.

Gorras á real y á 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

UNICO DEPOSITO DE LAS MAQUINAS DE CSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNION.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc. cétera, todo á precio sin competencia.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

"LA LUARQUESA"

FÁBRICA

DE

Sidra Champagne, Espumosa y de Mesa
DE

JÁIME F. SAGREDO

LUARCA (Asturias.)

PRECIOS

Pesetas.

Sidra Champagne, caja	
de 12 botellas . . .	12
Id. de 24 medias. . .	15
Id. Espumosa de 12 btl.	10
Id. Mesa de 12 id.	10

Estos precios se entienden siempre puestas las cajas á bordo en Gijón ó en aquella Estación del ferro-carril según la via por que hayan de remitirse.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos Franceses.

VIAJES RÁPIDOS

A la Habana en 11 días
y á Veracruz en 14.

SALIDAS DE LA CORUÑA EL 23 DE CADA MES.

El 23 de Setiembre de 1892
saldrá del puerto de la Coruña
el magnífico vapor

Saint-Germain.

Capitan, DE KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros. Estos vapores nunca llevan tropa.

Para fletes, pasajes y demás noticias informarán:

En LA CORUÑA, D. NICANDRO FARIÑA.

En LUARCA, D. WENCESLAO PORTAL.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

BALBINO PEÑA,

CALLE DEL CRUCERO.

Se hacen toda clase de añadidos, rizos, frontales, pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de peluquería á precios módicos.